

EXTRACTO

Por Decreto (Exento) MOP. N°515 de 28 de julio de 2025, se tuvo por desistida la expropiación del lote de terreno N°414, ordenada por Decreto (Exento) MOP. N°50 de 24 de febrero de 2025, para la obra “CONCESIÓN RUTA 5 TRAMO: TALCA – CHILLÁN, SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00, SUBSECTOR C: KM. 277.000,00 A KM. 377.200,00, COMUNA DE PARRAL, PROVINCIA DE LINARES, REGIÓN DEL MAULE”. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7° y 32° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.